

MEGACIVILCORP S. A.



Guayaquil, 11 de Agosto de 2.009

Sr Ing.

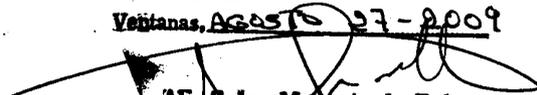
JORGE SEGUNDO GARCIA GARCIA

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con el numeral 5 del Art. 12 de la Ley Notarial Reformada por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978; DOY FE que la fotocopia procedente que consta de 1 fojas es exacta al documento que me se exhibe.

Ventanas, Agosto 11-2009


AB. Silvia Morante de Palau
NOTARIA

Cúmpleme comunicarle que la primera Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGACIVILCORP S. A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS. Entre sus atribuciones está la representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía de una manera individual..

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía autorizada por la Notaria Décimo Octava Suplente en funciones de este Cantón, Ab Olga Bravo de Alava el 17 de Junio de 2.009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de Agosto de 2.009.

Deseándole éxitos en sus funciones y en la seguridad de que la presente le servirá a usted de Nombramiento y credencial suficiente, es muy grato suscribir de usted.

Muy atentamente.-



Ing. Marco Fabián Játiva Cruz

PRESIDENTE

RAZON: Conste expresamente que en Guayaquil, en esta fecha acepto el cargo conferido de GERENTE GENERAL de la compañía MEGACIVILCORP S. A.

Guayaquil, 11 de Agosto de 2.009.



Ing. Jorge Segundo García García

CC: 0907581987

NUMERO DE REPERTORIO: 36.464 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 17/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 09:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Agosto del dos mil nueve, /queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
MEGACIVILCORP S.A., a favor de JORGE SEGUNDO GARCIA
GARCIA, a foja 82.014, Registro Mercantil número 15.866. /

ORDEN: 36464



\$ 9.30
REVISADO POR:
4p.



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



De conformidad con el numeral 5 del Art. 1o
de la Ley Notarial reformada por el Decreto
Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978;
DOY FE que la fotocopia procedente que consta
de 1 fojas es exacta al documento que
me exhibe.

Ventanas, 17 de Agosto de 2009

AS. Suley Morante de Paz
NOT. P. VENTANAS DEL CANTON VENTANAS